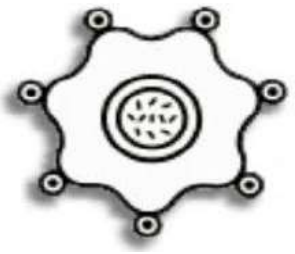




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México.

Año 1.

No. Ordinaria 009/25

Fecha: 04 de septiembre de 2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional
Chiautla, Estado de México.





A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 30, 31, fracción XXXVI y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, quienes integran el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México 2025-2027: Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal; Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Sindica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Lic. Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor, Lic. Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, publican:

Sumario

- **Acuerdos de cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México correspondientes al mes de agosto de 2025.**



DIRECTORIO

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivon López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento



Acuerdos de cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México correspondientes al mes de agosto de 2025.

Sesión	Fecha	Relativo a	Acuerdo
Trigésima	07 de Agosto de 2025	Presentación de la terna para ocupar el cargo de Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Bomberos y propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Bomberos de Chiautla, Estado de México.	ACUERDO. El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, aprueba por unanimidad, el nombramiento del C. Campos Moran Joel, como Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Municipio de Chiautla, Estado de México.
Cuarta Sesión Abierta-Juvenil	12 de Agosto de 2025	Intervenciones de las y los ciudadanos interesados en participar en la Convocatoria para la celebración de la Cuarta sesión de cabildo abierto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, 2025;	ACUERDO. En cumplimiento al artículo 28 párrafos sexto al décimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que remita a copia certificada de la presente sesión de cabildo, al Instituto Mexiquense de la Juventud.

Mauricio Ponce Vicuña, estudiante de la Carrera de Arquitectura, expone:

1. Introducción (Problemática)
- Chiautla, como muchas comunidades, enfrenta problemas comunes: espacios públicos infrautilizados o deteriorados, falta de infraestructura comunitaria educativa y cultural, y poca participación ciudadana en decisiones urbanas. Estas carencias no solo afectan el bienestar físico, sino también el sentido de pertenencia y cohesión social.
2. Hipótesis
- La hipótesis central es que el diseño arquitectónico participativo —que involucre a la comunidad y vincule el espacio físico con programas educativos— puede fortalecer los lazos sociales, incrementar el uso de espacios públicos e impulsar el desarrollo comunitario sostenible.



3. Desarrollo / Actividades Propuestas

A continuación, algunas acciones que el municipio podría implementar, alineadas a mi formación en arquitectura y al enfoque educativo-comunitario:

a) Talleres de diseño participativo y autoconstrucción

Organizar talleres donde vecinos colaboren en el diseño de mejoras comunitarias, como jardines, aulas al aire libre o mobiliario urbano. Modelos como Comunal – Escuela Rural Productiva demuestran cómo los jóvenes diseñaron y construyeron conjuntamente su espacio educativo, combinando educación formal con oficios productivos y fortaleciendo la identidad local ArchDaily México.

b) Microcentros comunitarios multifuncionales

Propuesta de construir pequeños centros que integren biblioteca, sala de talleres, computadoras e internet. Programas como PILARES en la Ciudad de México han ofrecido servicios culturales, educativos y recreativos gratuitos en zonas marginadas, adaptándose al contexto local Wikipediaarquitek.pe.

c) Intervenciones temporales de Placemaking

Activar espacios públicos mediante murales, mobiliario temporal o circuitos deportivos y lúdicos. Iniciativas como Rally Urbano motivan a la comunidad a redescubrir y reapropiarse de sus espacios públicos con actividades participativas BID Blog.

d) Educación ambiental y restauración comunitaria

Implementar un pequeña “zona bosque urbano” usando técnicas como el método Miyawaki, que promueve la restauración ecológica con especies nativas y participación comunitaria. Un proyecto en Nezahualcóyotl evidenció beneficios en biodiversidad, microclima y educación ambiental El País.

4. Proyectos reales similares

- Escuela Rural Productiva / Comunal Taller de Arquitectura: escuela diseñada y autoconstruida por estudiantes y comunidad, integrando oficios, producción local y pedagogía participativa ArchDaily México.
- PILARES (CDMX): red de centros comunitarios gratuitos que ofrecen educación, cultura, deporte y capacitación técnica en barrios vulnerables Wikipediaarquitek.pe.
- Centro Comunitario Ruiz / bgp arquitectura: espacio multifuncional que ofrece servicios básicos, refugio y atención social, construido con mano de obra local ArchDaily en Español.
- Semilleros Creativos: programa cultural que viaja a comunidades para ofrecer talleres de arte, música, escritura y producción audiovisual a jóvenes Wikipedia.

5. Conclusión

La arquitectura como herramienta de bienestar urbano no se limita a la edificación, sino que transforma dinámicas sociales, cultura y aprendizaje. Proyectos diseñados con la comunidad elevan el tejido social, generan apropiación del espacio público y promueven la educación ciudadana. En Chiautla, desarrollar iniciativas participativas, centros comunitarios y activaciones urbanas vinculadas con la educación puede ser una propuesta sólida, innovadora y con impacto duradero para el concurso municipal.



Yesica Souverbielle Santillán, estudiante de la Carrera de Derecho, expone:

Yesica Souverbielle Santillán, estudiante de la licenciatura en Derecho de la Universidad Privada Del Estado De México vengo por este medio escrito a presentar mi propuesta la cuál trata sobre promover campañas de salud mental en el municipio, pues según estudios al menos el 25% de la población mexicana necesita atención psicológica la cuál lamentablemente en la mayoría de casos no pueden ser tratados o diagnosticada por no tener el acceso a está, en Chiautla el licenciado Gonzalo Bojorges ha estado haciendo un excelente trabajo de la mano con el DIF Chiautla ofreciendo consultas psicológicas a bajo costo es por ello qué podemos asegurar que a nuestro presidente municipal no le es indiferente la salud mental y por lo cuál estoy segura que el estará en la mejor disposición de promover campañas de salud mental en Chiautla.

La segunda parte de mi propuesta es Educación Sexual mejorada pues en el Estado de México el 14% de los nacimientos son de madres adolescentes menores de 19 años, lo cual nos habla de que es importante poder afrontar esta situación con información, campañas y acceso a preservativos, hablar de educación sexual no sólo se limita a esto pues también llevar educación sexual integrada desde los pequeños acordé a su edad nos podrá ayudar a evitar abusos sexuales infantiles y que ellos puedan identificar acciones mal intencionadas, incluso en personas adultas el tener conocimiento sobre cómo cuidar su salud sexual ya en matrimonio pues también el cuidado de nuestra salud sexual cómo lo es estudios cada año para descartar ets no solo se limita a la población juvenil sino a todo aquel que ya tenga vida sexual activa o la haya iniciado, tener conocimiento de está es una mejora en nuestra sociedad, pues es un tema que por tabúes casi no se toca y el poder traer campañas y educación sobre está es dar un paso en la sociedad.

Mario Almaraz Prado, estudiante de la Carrera de Derecho, expone:

En muchos pueblos y comunidades rurales, el acceso al deporte es limitado o inexistente, lo que genera una serie de consecuencias sociales, culturales y personales que afectan principalmente a los jóvenes. La falta de infraestructura deportiva, recursos económicos y programas de fomento al deporte provoca que gran parte de la energía, creatividad y motivación de la juventud no encuentre un cauce positivo.

Uno de los principales problemas radica en la ausencia de espacios adecuados para la práctica de actividades físicas. Muchas comunidades carecen de canchas, gimnasios, equipos o entrenadores capacitados, lo que limita la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas y fomenta el sedentarismo. A esto se suman las circunstancias geográficas: pueblos alejados de centros urbanos donde se concentran las instalaciones deportivas, lo que dificulta el desplazamiento y genera desigualdad de oportunidades.

Esta carencia no solo priva a los jóvenes de la posibilidad de descubrir talentos y vocaciones deportivas, sino que también impacta negativamente en su desarrollo físico y emocional. El



deporte no solo es una herramienta para mantener una buena salud, sino que también fomenta valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y la superación personal. Sin estas alternativas, es más probable que los jóvenes canalicen su energía hacia actividades poco constructivas, como el consumo de sustancias nocivas, la violencia o la deserción escolar.

Además, la falta de inspiración deportiva limita las aspiraciones de los jóvenes. Al no tener referentes cercanos ni experiencias directas con el deporte, se dificulta que puedan soñar con dedicarse profesionalmente a una disciplina o simplemente practicarla como parte de su vida cotidiana. Esto genera un círculo vicioso en el que la carencia de oportunidades se transmite de generación en generación.

Es fundamental que las autoridades, organizaciones civiles y la sociedad en general reconozcan esta problemática y trabajen en soluciones sostenibles. Entre ellas, la creación de programas comunitarios de deporte, la habilitación de espacios públicos para actividades físicas, la capacitación de instructores locales y el impulso de eventos deportivos regionales que motiven a la juventud. Solo así se podrá transformar el panorama y ofrecer a las nuevas generaciones un futuro más saludable, motivador y lleno de posibilidades.

En conclusión, el acceso al deporte no debe considerarse un lujo, sino un derecho y una herramienta esencial para el desarrollo integral de los jóvenes en cualquier comunidad, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica.

Giovanny Prado Alejo, estudiante de la carrera de Negocios Internacionales, expone:

Esta propuesta aborda la problemática del desempleo juvenil en Chiautla, proponiendo una iniciativa integral para fomentar el autoempleo como una solución viable y sostenible. Reconociendo la dificultad que enfrentan los jóvenes graduados para acceder al mercado laboral debido a la exigencia de experiencia previa, esta iniciativa busca empoderarlos para que generen sus propias oportunidades de trabajo, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad.

2. Diagnóstico:

El desempleo juvenil en Chiautla es un problema complejo con múltiples causas interrelacionadas:

- Falta de Vinculación Institucional: Débil colaboración entre universidades, empresas y el gobierno municipal, lo que limita el acceso a prácticas profesionales y experiencia laboral.
 - Déficit de Programas Específicos: Ausencia de programas de formación y capacitación adaptados a las necesidades del mercado laboral local.
- Desajuste Oferta-Demanda Laboral: Posible discrepancia entre las carreras universitarias ofrecidas y la demanda real de empleos en Chiautla.



•Factores Socioeconómicos: Pobreza, desigualdad, acceso limitado a tecnología e internet, y posibles prácticas discriminatorias en la contratación. Calidad de la Educación: Posibles deficiencias en la formación académica que no equipan a los jóvenes con las habilidades requeridas por las empresas.

3. Propuesta de Intervención:

Esta iniciativa se centra en el fomento del autoempleo como estrategia principal para combatir el desempleo juvenil, combinando diferentes acciones complementarias

•Programa de Incubación de Negocios: Crear un programa de incubación de negocios que ofrezca capacitación, mentoría y apoyo financiero a jóvenes con ideas emprendedoras. Este programa incluirá talleres en áreas como desarrollo de planes de negocio, gestión financiera, marketing digital y habilidades blandas.

•Vinculación con Instituciones: Establecer alianzas estratégicas con universidades, empresas, y el gobierno municipal para facilitar el acceso a recursos, mentoría y oportunidades de networking para los participantes del programa de incubación. El gobierno municipal jugará un rol crucial proporcionando espacios de trabajo colaborativo, acceso a programas de financiamiento y ofreciendo mentoría personalizada a través de sus diferentes dependencias (ej. desarrollo económico, jurídico). Los mentores del gobierno ofrecerán orientación práctica, evitando tareas administrativas básicas.

•Capacitación en Habilidades Emprendedoras: Ofrecer cursos y talleres intensivos en habilidades específicas requeridas para el éxito empresarial, incluyendo habilidades digitales, gestión de redes sociales, y estrategias de marketing.

•Acceso a Financiamiento: Facilitar el acceso a microcréditos y otras formas de financiación para los jóvenes emprendedores, a través de la colaboración con instituciones financieras y el gobierno.

Mentoría: El programa incluirá un componente de mentoría individualizada, asignando a cada participante un mentor con experiencia empresarial que le guíe en el proceso de desarrollo de su negocio.

4. Implementación:

Para una implementación exitosa, se requiere: recursos Financieros: financiamiento del gobierno municipal, instituciones privadas, y posibles donaciones.

•Recursos Humanos: Contratar personal capacitado para coordinar el programa y ofrecer mentoría.

•Infraestructura: Contar con espacios adecuados para la capacitación y el desarrollo de los negocios.

Esta iniciativa promueve el autoempleo como una solución innovadora y sostenible al problema del desempleo juvenil en Chiautla. Mediante un programa integral de incubación,



capacitación, financiamiento y mentoría, se busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes activos de su propio desarrollo y contribuyan al crecimiento económico de su comunidad. La colaboración entre el gobierno, las universidades y el sector privado será fundamental para el éxito de esta iniciativa.

En uso de la palabra , el Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, refiere que l Ayuntamiento, atento a las propuestas de los jóvenes participantes, que en próximas fechas serán analizados cada uno de los temas y se retomará en la medida de lo posible cada una de las ideas expuestas, para que, con la colaboración de los participantes, se realicen acciones encaminadas a cumplir los objetivos aquí planteados en beneficio de las y los chiautlenses.

Sesión	Fecha	Relativo a
Trigésima Primera	20 de Agosto de 2025	Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, para desincorporar y donar una fracción del predio de su propiedad, denominado "El Capulín y Chilacotla", a título gratuito en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:		
Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXVIII, XXX, XXXIX Y XLVIII, 33 fracciones I y VI, 34, 35, 39 y 48 fracciones II y XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 31 fracción IV, 48 fracciones II y IV y 49 fracciones I y II de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios:		
PRIMERO. Se autoriza la desafectación del servicio público en el que se encuentra una fracción del predio, propiedad de este municipio, denominado "El Capulín y Chilacotla", con clave catastral 082 01 108 01, ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, del cual acredita su propiedad con la inmatriculación administrativa inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 341 del Volumen Especial, Libro Primero, Sección Primera de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dos, por el Director General del Registro Público de la Propiedad en el Estado de México, M. en D. Ismael Velasco González, e inscrita por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, oficina Registral de Texcoco, bajo el folio real electrónico 1777884, tal y como se acredita con el certificado de inscripción expedido en fecha 30 de junio de 2025. La fracción objeto del presente acuerdo, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:		
Al norte: 20.30 metros y linda con Biblioteca Digital Chiautla;		
Al Sur: 20.10 metros y linda con Unidad Deportiva de Chiautla;		
Al Oriente: 19.62 metros y linda con Boulevard 2 de marzo; y		
Al Poniente: 20.00 metros y linda con Unidad Deportiva de Chiautla.		
Superficie total:		400.00 m2



SEGUNDO. La fracción del inmueble referido en el resolutivo anterior, no se encuentra inserto en una zona de monumentos arqueológicos o históricos, así mismo, no se trata de un monumento histórico, ni colinda con uno de estos, tal como se acredita mediante el oficio No. 401.3S.1-2025/2174 de fecha 03 de julio de 2025, suscrito por el Director del Centro INAH Estado de México.

TERCERO. Se autoriza la desincorporación de la fracción del inmueble referido en el resolutivo PRIMERO y su donación al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo para establecer un Banco del Bienestar, y se autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal, solicitar a la Legislatura Local, a través del Ejecutivo del Estado, se desincorpore del patrimonio municipal el predio descrito en el resolutivo PRIMERO del presente acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la persona titular de la Presidencia Municipal, para que realice los trámites jurídicos y administrativos, a efecto de obtener la autorización de la Legislatura Local o de la Diputación Permanente, para desincorporar la fracción del predio propiedad municipal descrita en el resolutivo PRIMERO del presente acuerdo, para su posterior donación.

QUINTO. Se autoriza la afectación referida en el resolutivo PRIMERO al bien inmueble general y su actualización en el inventario general de bienes inmuebles para efectos de lo considerado en la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las disposiciones jurídicas aplicables.

SEXTO. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Sesión	Fecha	Relativo a	Acuerdo
Trigésima Segunda	25 de Agosto de 2025	IV. Presentación del informe del contingente económico de litigios laborales	Informa la Consejera Jurídica que la lista de expedientes es actualmente de cuarenta y cinco (45) demandas activas registradas en contra del ayuntamiento, donde diecisiete (17) están turnados a dictamen, dieciséis (16) están en desahogo probatorio, tres (3) en espera de informes de alguna institución, cinco (5) pendientes de baja de la lista por acuerdo de desistimiento o laudo absolutorio, dos (2) sin notificar por acuerdo aclaratorio del auto admisorio y faltan dos (2) acuerdo de las contestaciones que se presentaron previamente. Sobre el programa y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los ayuntamientos de



			los conflictos laborales, informa que, hasta el momento se han realizado los acercamientos con extrabajadores que tienen demanda contra el ayuntamiento o con el Sistema Municipal DIF Chiautla, siendo dos asuntos los que fueron convenidos y que los extrabajadores presentaron su desistimiento en la Sala del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
Trigésima Segunda	25 de Agosto de 2025	V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Fe de erratas del acuerdo de cabildo aprobado en la Vigésimo Novena sesión ordinaria de cabildo, por el que se aprobaron los Proyectos de Inversión que forman parte de la Cartera de Proyectos que será presentada ante la Dirección General de Inversión del Estado de México, para su evaluación;	ACUERDO. El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, aprueba por mayoría de votos, la fe de erratas al acuerdo de cabildo aprobado en la Vigésimo Novena sesión ordinaria de cabildo, por el que se aprobaron los Proyectos de Inversión que forman parte de la Cartera de Proyectos que será presentada ante la Dirección General de Inversión del Estado de México, para su evaluación, quedando como sigue:

Dice:

Nombre del proyecto de inversión	Ubicación	Tipo de recurso	Importe
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Pedregal Norte del cad 0+000 al 0+140, localidad de Tlaltecacahuacán, Municipio de Chiautla	Localidad de Tlaltecacahuacán	No etiquetado	\$ 1,559,311.03
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Pedregal Sur del cad 0+000 al 0+149, localidad de Tlaltecacahuacán, Municipio de Chiautla	Localidad de Tlaltecacahuacán	No etiquetado	\$ 1,726,670.42

Debe decir:

Nombre del proyecto de inversión	Ubicación	Tipo de recurso	Importe
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Sin nombre Norte del cad 0+000 al 0+140 en el paraje El Borón, localidad de Tlaltecacahuacán, Municipio de Chiautla	Localidad de Tlaltecacahuacán	No etiquetado	\$ 1,559,311.03
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Sin nombre Sur del cad 0+000 al 0+149 en el paraje El Borón, localidad de Tlaltecacahuacán, Municipio de Chiautla	Localidad de Tlaltecacahuacán	No etiquetado	\$ 1,726,670.42



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Laura Magno Martínez, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 91 fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifica y ordena la publicación de esta Gaceta Municipal.